



**Gobierno  
de La Rioja**

C/Marqués de Murrieta 76, Ala Oeste  
26071 - Logroño. La Rioja  
Teléfono: 941 291 100  
Fax: 941 291 675

Educación, Cultura y Universidades y  
Deporte Formación Permanente

D. José María Vázquez García-Peñuela  
Rector  
Universidad Internacional de La Rioja  
Avda Gran Vía Rey Juan Carlos I, 41, entreplanta  
26002 Logroño

**ASUNTO:** autorización de nuevas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial en la Universidad Internacional de La Rioja.

Se adjunta copia compulsada del certificado del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, celebrado el día 29 de octubre de 2010, en el que se acuerda autorizar a la Universidad Internacional de La Rioja la implantación para el curso 2010-2011 de enseñanzas universitarias, de Grado y de Máster, una vez evaluados los planes de estudios por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y verificados por el Consejo de Universidades.

Logroño, a 8 de noviembre de 2010



**Gobierno  
de La Rioja**  
Educación, Cultura y  
Deporte

**José Abel Bayo Martínez**  
Director General de Universidades y  
Formación Permanente

<b>Gobierno de La Rioja</b>	
Oficina Auxiliar de Registro	
Educación, Cultura y Deporte	
Educación	
Fecha:	- 9 NOV. 2010
Hora:	
Número:	S. 233160

UNIR - ENTRADA  
15 NOV. 2010





Gobierno de La Rioja

GOBIERNO DE LA RIOJA  
 CONSEJO DE GOBIERNO  
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 FECHA: 5 NOV. 2010  
 PLAN: E-1308  
 NÚMERO:

EMILIO DEL RÍO SANZ, Consejero de Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

CERTIFIC O: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintinueve de octubre de dos mil diez, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se autoriza a la Universidad Internacional de La Rioja la implantación de determinadas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial para el curso 2010/2011.

El Consejo de Gobierno acuerda autorizar a la Universidad Internacional de La Rioja la implantación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial que se enumeran para el curso 2010/2011.

A) Enseñanzas de Grado

Grado en Dirección y Administración de Empresas

B) Enseñanzas de Máster

- Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
- Máster Universitario en Estudios sobre Terrorismo
- Máster Universitario en Dirección e Ingeniería de sitios Web
- Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera
- Máster Universitario en E-Learning y Redes Sociales”

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintinueve de octubre de dos mil diez.

*[Handwritten signature]*

Este proceso y computado en el original del cual es fotocopia

LOGROÑO, 5 NOV. 2010

EL FUNCIONARIO: *[Handwritten signature]*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
DILIGENCIA. Esta fotocopia coincide con el original.  
Logroño, 08 NOV 2010

GOBIERNO DE LA RIOJA  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

EL FUNCIONARIO: *[Handwritten signature]*

Fdo. Silvia Melgosa Luezas